

- *Expediente:* Pensión no Contributiva de Invalidez. N.º 24/0008849-I/04 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.
- *Interesado/a:* Candelas Juan Honrado. D.N.I. n.º 394484B como titular de la Pensión No Contributiva, con domicilio en Trobajo del Camino, C/ Constitución, 280 - 4.º B, C.P. 24010.
- *Acto a notificar:* Resolución de fecha 16 de agosto de 2005, Pensión No Contributiva de Invalidez dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de León.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

León, 2 de noviembre de 2005.

*La Gerente Territorial,*  
Fdo.: AURORA RODRÍGUEZ GARCÍA

**NOTIFICACIÓN de la Resolución adoptada en el expediente de Pensión no Contributiva de Jubilación, incoado a D.ª Guadalupe Fernández García como titular de la prestación, con domicilio en C/ Benavides, 7 de Fontoria de Cepeda y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 24/0008319-J/05.**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Resolución de Denegación de Pensión No Contributiva dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 19 de septiembre de 2005, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en la Plaza de Colón, n.º 19 C.P. 24001 en León, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Pensión no Contributiva de Jubilación. N.º 24/0008319-J/05 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.
- *Interesado/a:* Guadalupe Fernández García. D.N.I. n.º 10099141W como titular de la Pensión No Contributiva, con domicilio en Fontoria de Cepeda, C/ Benavides, 7, C.P. 24711.
- *Acto a notificar:* Resolución de fecha 19 de septiembre de 2005, Pensión No Contributiva de Jubilación dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de León.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

León, 2 de noviembre de 2005.

*La Gerente Territorial,*  
Fdo.: AURORA RODRÍGUEZ GARCÍA

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SEGOVIA

**NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia, a D.º Yordanova Asenova Asenova, de las medidas de protección, relativas a los procedimientos de protección de menores n.º 40/05/015 y 40/05/016.**

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª Yordanova Asenova Asenova, tras intentarlo en la C/ Perucho, 11 de Segovia, siendo este el último domicilio conocido de la citada señora encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida de los expedientes referenciados, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Infanta Isabel, 16, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Segovia, 7 de noviembre de 2005.

*La Gerente Territorial,*  
Fdo.: M.ª PAZ PLAZA SANTAMARÍA

**NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia a D. Youssef Taribak, de las medidas de protección, relativas al procedimiento de protección de menores n.º 40/05/012.**

No habiendo podido procederse a la notificación a D. Youssef Taribak encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Infanta Isabel, 16, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Segovia, 8 de noviembre de 2005.

*La Gerente Territorial,*  
Fdo.: M.ª PAZ PLAZA SANTAMARÍA

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar trabajos de redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, Dirección Facultativa v Coordinación de Seguridad v Salud para la construcción, por sustitución, del C. E. I. P. «Rosario Pereda», en Viana de Cega (Valladolid). Expte.: 168/05/03.**

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Educación.

a) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.

b) Número de expediente: 168/05/03.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción: Redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción, por sustitución, del C.E.I.P. «Rosario Pareda», en Viana de Cega (Valladolid).

b) Lugar de ejecución: C/ Madrid, s/n. Viana de Cega (Valladolid).

c) Plazo de ejecución: Anteproyecto, diez (10) días.

Redacción Proyecto Básico: Veinte (20) días.

Redacción de Proyecto de ejecución: Dos (2) meses.

Dirección facultativa y coordinación de seguridad: El resultante de la ejecución de la obra.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 108.000,00 euros.

5.- *Garantías:*

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.

c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.

b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).

c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.

d) Teléfonos: 983 41 06 90.

e) Telefax: 983/41 17 10.

f) Se puede obtener la documentación e información también en la *Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba)* de Valladolid y en la *Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5)*.

7.- *Requisitos específicos del contratista:* La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige en cada expediente de contratación.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiocho (28) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.». De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (A) «Documentación general» y (B) «Proposición económica y documentación técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 9 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES).

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados a presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: *Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación* (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: Valladolid 47071.

- *Por correo*, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será

admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).

b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).

c) Localidad: Valladolid.

d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebraría el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:* Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

*El Director General,*  
P.D. (Orden EDU/266/2005  
de 25 de febrero)  
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO

**RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar trabajos de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la ampliación del Colegio «Arcipreste de Hita», en El Espinar (Segovia). Expte.: 170/05/03.**

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Educación.

a) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.

b) Número de expediente: 170/05/03.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la ampliación del Colegio «Arcipreste de Hita», en El Espinar (Segovia).

b) Lugar de ejecución: C/ San Roque esquina C/ del Olmo.- El Espinar (Segovia).

c) Plazo de ejecución: El resultante de la ejecución de la obra.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 39.000,00 euros.

5.- *Garantías:*

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.

c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.

b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).

c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.